

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Empresa	5	2º	3	Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Vera Ferrón Vílchez Despacho B-222; e-mail: vferron@ugr.es http://veraferon.wordpress.com Teléfono: 958 249 596 <p>Coordinadora de la asignatura: Vera Ferrón Vílchez</p>			Departamento Organización de Empresas II Facultad de CC. EE. y Empresariales Campus Cartuja		
			HORARIO DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ Los horarios de tutorías pueden consultarse en el siguiente enlace: https://oe2.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas			<ul style="list-style-type: none"> Grado en Ingeniería Informática 		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. Los subsistemas funcionales de la empresa. La gestión de los recursos humanos. El mercado en el sector de las TIC. Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector Gestión de empresas del sector de las TIC. Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p><u>Competencias básicas y generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, 					



- comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos

Competencias específicas

- B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Competencias Transversales

- T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la Economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen al empresario.
- Conocer qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas tareas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas que se plantean a los directivos a la hora de tomar decisiones, así como de las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Descubrir el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Descubrir la empresa como sistema real, examinando las funciones de los diferentes subsistemas que la componen, tanto para una empresa de servicios como una empresa industrial.
- Aplicar los conocimientos de dirección de empresas para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. La organización y la empresa

1. Concepto de organización y de empresa
2. Clases de empresa.
3. La empresa como sistema: los subsistemas funcionales
4. El propietario, el directivo y el empresario.
5. La estructura de propiedad de la empresa y el gobierno de la empresa



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/05/2019 21:24:24 Página: 2 / 6



1mMT+HzgWeGXpbBAiZGjbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 2. Las decisiones empresariales

1. Concepto de decisión.
2. El proceso de adopción de decisiones: El modelo de Dirección Estratégica
3. Elementos de un problema de decisión.
4. Métodos para la toma de decisiones en distintas situaciones: certeza, riesgo e incertidumbre.
5. La toma de decisiones secuenciales: los arboles de decisión.

Tema 3. El patrimonio empresarial y el beneficio.

1. Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
2. La representación del patrimonio: el balance.
3. El beneficio: ingresos, gastos y costes.
4. Una clasificación del beneficio: beneficio económico y beneficio neto.

Tema 4. Métodos clásicos de análisis de inversiones.

1. Concepto de inversión.
2. El valor del dinero en el tiempo: la capitalización y la actualización.
3. Variables críticas en la evaluación de inversiones.
4. Dimensión financiera de la inversión.
5. Una tipología de inversiones.
6. Métodos estáticos y dinámicos de evaluación de inversiones.

TEMARIO PRÁCTICO

El profesor/a planteará actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Éstas serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo) por parte del alumno/a. Dichas actividades serán informadas y propuestas en el aula por el profesor/a o, anticipadamente, a través de la plataforma docente online de la Universidad de Granada (i.e., PRADO 2.)

BIBLIOGRAFÍA

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada
- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15ª Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores) (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.
- CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6ª Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la Economía de la Empresa I, 4ª Reimpresión. Pirámide, Madrid.
- FUENTES, MªM.; CORDÓN, E. (COORDS.) (2015): Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. 3ª Edición. Ed. Pirámide.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2017). Curso de Economía de la Empresa: Introducción. Editorial Universitaria Ramón Areces.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/05/2019 21:24:24 Página: 3 / 6



1mMT+HzgWeGXpbBAiZGjbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- RIALP CRIADO, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Actividades formativas	Descripción y Propósito	Metodologías docentes
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)	Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lección Magistral • Debates
Actividades prácticas (Clases prácticas)	Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Problemas • Resolución de Casos Prácticos • Debates • Exposición de Trabajos Tutelados
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)	Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Problemas • Resolución de Casos Prácticos
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)	Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Problemas • Resolución de Casos Prácticos
Tutorías académicas	Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías Académicas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo las recomendaciones de la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" que puede consultarse en https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes, la evaluación de esta asignatura se lleva a



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/05/2019 21:24:24 Página: 4 / 6



1mMT+HzgWeGXpbBAiZGjbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

cabo de la siguiente manera:

Para la evaluación de la **convocatoria ordinaria**:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. A efectos de evaluación y en base a la normativa previamente mencionada, **nótese que en la convocatoria ordinaria PREVALECE la evaluación continua**, tal y como recomienda el artículo 7 de la normativa mencionada.

Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- **Prueba escrita:** ensayos, pruebas objetivas, resolución de problemas, resolución de casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- **Prueba oral:** exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- **Observación:** escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno/a en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- **Asistencia y participación activa** del alumno/a en el aula, tutorías y trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Examen Final (70% del peso total de la calificación).** Consiste en:
 - Una prueba teórica compuesta por una batería de preguntas. Dicha batería puede consistir en (1) 10 preguntas de respuesta corta, (2) 15-20 preguntas tipo “verdadero o falso”, o (3) una combinación de ambos sistemas. La concreción del modelo de prueba teórica se informará durante el cuatrimestre y, en cualquier caso, se publicará debidamente en la plataforma PRADO 2 con suficiente anterioridad a la fecha de convocatoria oficial de examen.
 - Una prueba práctica en la que habrá que resolver algún/os ejercicio/s, problemas o casos.
 - Para superar este examen final, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes antes indicadas. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo obtenerse un máximo de 7 puntos.
- **Actividades prácticas (30% del peso total de la calificación).** El alumno/a podrá obtener un máximo de 3 puntos por esta parte, que serán el resultado de la asistencia, participación, exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
 - Para tener derecho a calificación práctica, se deberán haber realizado y entregado, al menos, 4 actividades, del total de actividades propuestas por el profesor/a a lo largo del cuatrimestre. Además, salvo en casos justificados, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades que se entreguen.
 - No existe otra forma de obtener calificación práctica en la convocatoria ordinaria que mediante este sistema.

La calificación final del alumno/a será el resultado de sumar a la calificación obtenida en el examen final (siempre que



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/05/2019 21:24:24 Página: 5 / 6



1mMT+HzgWeGXpbBAiZGjbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

haya sido aprobado; máximo 7 puntos) y la calificación de la parte práctica (máximo 3 puntos).

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 19.1 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de la convocatoria extraordinaria constará de **dos pruebas**: un examen (con parte teórica y práctica) y una prueba práctica.

1. El **examen** de la convocatoria extraordinaria consta de una parte teórica y una parte práctica.
 - La parte teórica consiste en una prueba objetiva compuesta por una batería de preguntas, de formato similar al de la convocatoria ordinaria.
 - La parte práctica consiste en la resolución de ejercicios, problemas o casos, de formato similar al de la convocatoria ordinaria.
 - La calificación obtenida en esta prueba tendrá una ponderación del 70%.
2. La **prueba práctica** consistirá en la resolución de un caso práctico o similar sobre el que versarán varias cuestiones, y cuya puntuación se ponderará por el 30%.

Los alumnos/as deberán obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en ambas partes para obtener la calificación media.

Nótese que la calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) **se conservará** para los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria. En este caso, los alumnos/as quedan exentos de realizar la prueba práctica. A la nota obtenida en el examen (siempre que lo superen, es decir, obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10) y ponderada por el 70%, se le sumará la puntuación que ya tuvieran en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, existe la posibilidad de solicitar el sistema denominado "**Evaluación Única Final**". Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado/a en este sistema deberá solicitarlo, en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, en el siguiente enlace <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no poder participar en el sistema de evaluación continua.

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.

La evaluación para los alumnos/as que sigan este sistema consistirá en un examen teórico (el mismo que el realizado por los alumnos/as que sigan la evaluación continua, con ponderación del 70%) y un examen práctico (con ponderación del 30%) que consistirá en la resolución de un caso práctico. En el caso del examen práctico las preguntas estarán relacionadas con el contenido teórico del programa estudiado en la asignatura y contextualizadas en un mini-caso (diferente a los analizados en clase durante el semestre) que es facilitado a los alumnos/as el día de la convocatoria oficial de examen. El alumno/a que no se presente a este examen final, tendrá la consideración de NO PRESENTADO.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/05/2019 21:24:24 Página: 6 / 6



1mMT+HzgWeGXpbBAiZGjbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.